



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

14 de febrero de 2025

INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIDAD CUAJIMALPA

Presente

Con fundamento en los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, me permito convocar a Usted a la Sesión **CUA-219-25** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, la cual se llevará a cabo el **21 de febrero de 2025 a las 15:00 horas**, en modalidad mixta; de manera presencial en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, y en modalidad remota a través de la aplicación Zoom, cuya clave se le hará llegar por correo electrónico.

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-216-24, celebrada el 4 de octubre de 2024; CUA-217-24, celebrada el 23 de octubre de 2024 y CUA-218-24, celebrada el 22 de noviembre de 2024.
 2. Declaración e instalación de la persona electa como representante suplente en la cuarta elección extraordinaria para cubrir las vacantes ante el Consejo Académico para lo que resta del periodo 2023-2025, conforme al Acta que presenta el Comité Electoral.
 3. Informe que presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de las labores desarrolladas durante el año 2024, de conformidad con lo señalado en el artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
 4. Informe que, con fundamento en el artículo 22, fracción III del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico de Biblioteca sobre las actividades realizadas en el 2024.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

5. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de revisar los Criterios Generales de Dictaminación, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Designación, en su caso, de una persona integrante para la Comisión encargada de revisar los Criterios Generales de Dictaminación, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico; lo anterior, en reemplazo de Randall Uriel Orozco Echevarría, quien dejó de asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida, con fundamento en el artículo 71 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de revisar integralmente los instructivos de la Unidad Cuajimalpa y, en su caso, proponer los cambios y nuevos instructivos que considere pertinentes, a partir de las orientaciones expresadas en el punto de asuntos generales de la Sesión CUA-216-24, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
8. Asuntos generales.

Es importante mencionar que la información que sustenta el Orden del Día está disponible en la página <http://www.cua.uam.mx> en el apartado del Consejo Académico.

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia presencial o remota.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Mtro. Octavio Mercado González
Presidente del Consejo Académico